



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN FEDERAL DEL
TRABAJO

No. DE ACUERDO:

STPS/UTD/DGIFT/AR12083/2021

No. DE FOLIO DE INGRESO:

13444

ASUNTO:

ACTUALIZACIÓN DE AVISO DE
REGISTRO

Ciudad de México a Miércoles 17 de Noviembre del 2021

Conforme a lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo; 2 apartado A, fracciones IV y X y 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría el Trabajo y Previsión Social, **ARTÍCULOS DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO y DÉCIMO TERCERO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, y una vez visto el contenido de la información y documentación proporcionada a través de la plataforma electrónica <http://repse.stps.gob.mx> por parte de la persona: **(Moral) GRUPO BALUHER DE MEXICO SA DE CV**, con **Registro Federal de Contribuyentes: BCP0610259M5**, esta autoridad advierte que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021 y:-----

DETERMINA

PRIMERO.- Procédase a realizar **LA ACTUALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN** en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.-----

SEGUNDO.-Esta Autoridad procede a **EMITIR LA ACTUALIZACIÓN DEL AVISO DE REGISTRO número AR12083/2021**, que contiene las siguientes actividades u obras especializadas bajo los **siguientes números de folio:**

Folio: 4013e0f7-492d-494a-8c2d-d79bd6c0c3d8

Actividad: Llevar a cabo servicios de aseo y limpieza de toda clase de muebles e inmuebles, particulares o comerciales, en Ciudad de México y en toda la República Mexicana, como son de manera enunciativa y no limitativa, oficinas, bodegas, explanadas, casas, habitación, naves comerciales, edificios, lavado de muebles, alfombras, vidrios, cortinas, tapetes, cristalería, pulido y encerado de pisos, higienización, desinfección

Folio: 015753a6-9e69-400d-b2ec-9cfa48b57550

Actividad: Brinda los servicios de sanitización y desinfección para el sector alimentario, farmacéutico, cuidado personal, hospitales, almacenes de logística y almacenaje, corporativos, casas, con personal eventual y de base.

Folio: 1d90aa47-1e8a-4ef1-b00b-d7c30fc16c25

Actividad: Fabricacion, importacion, exportacion, compra, venta, distribucion, comision, mediacion, consignacion, representacion, corretaje, diseño, arrendamiento, subarrendamiento, instalacion, almacenaje, mantenimiento, reparacion, asesoria, supervision, proyeccion, innovacion y comercializacion de toda clase de productos para el control de plagas, Limpieza y Jardineria.

Folio: 9814a42c-cadf-4999-a5f0-4aba905107ae

Actividad: La sociedad tiene por objeto: La presentacion de todo tipo de servicios profesionales altamente especializados en el control de plagas, encaminados a brindar asesorias, consultas planeacion ejecucion y apoyos tecnicos en el area referida en todos sus niveles, a toda clase de personas fisicas y/o Morales, ya sean publicas, o privadas nacionales y/o Extranjeras.

TERCERO. - De conformidad a los artículos 15 segundo párrafo de la Ley Federal del Trabajo y **DÉCIMO TERCERO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, el presente **AVISO** tendrá una vigencia de **TRES AÑOS**, contados a partir de la emisión del presente acuerdo, siempre y cuando no se actualice ninguno de los supuestos que establece el artículo **DÉCIMO QUINTO** del



citado **ACUERDO**-----

CUARTO. - Se emite el presente Acuerdo sin perjuicio y sujeto al ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias conferidas a esta Autoridad en torno a las acciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral, las cuales podrán ser ejercidas en cualquier momento, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Trabajo y demás disposiciones aplicables.-----

QUINTO - Con la emisión del presente acuerdo se deja sin efectos jurídicos cualquier aviso de registro emitido en favor de la la persona: **(Moral) GRUPO BALUHER DE MEXICO SA DE CV** con fecha anterior al presente-----



https://repse.stps.gob.mx/app/resultado/S3dmSHRaVFRyL0tIRWtPZEJnUzZYW9ieURqd0ZlcGdDcC9yb2JaVDd1ZnZMMTdEemVnZ1gxZEllaTNGWDJzUQ==_PE4bTWv7dX

